



Formulario de Acuerdo para Dispositivos Móviles

Estimados Estudiante [y Padre(s)]:

¡Felicitaciones! Dentro de poco recibirás un dispositivo móvil de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield (CCPS). CCPS les está proporcionando los dispositivos móviles a los estudiantes (grados 6-12) para promover el ambiente de aprendizaje “cuándoquiera y dóndequiera”. El dispositivo móvil es una parte importante de las expectativas pedagógicas, y se lo usará en la escuela casi todos los días. También se lo puede llevar a casa una vez que tú y tus padres / tutores hayan leído y estén de acuerdo con los acuerdos de este formulario. Si tú y tus padres / tutores no están de acuerdo, se puede utilizar el dispositivo en la escuela, pero los administradores escolares se reservan el derecho de limitar el permiso para llevarlo a casa.

Condiciones de Uso:

- Los estudiantes cumplen con todas las políticas indicadas en el Código de Conducta Estudiantil (School Board Policy 4010-R). Este documento debe de ser actualizado al principio de cada año escolar.
- El estudiante reconoce que cualquier dispositivo promovido es la propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield (CCPS). Se puede utilizar el dispositivo, pero queda la propiedad de la división escolar. Lo devolverá a CCPS sobre su retirada de la división escolar, al final del año escolar, o inmediatamente después de la solicitud de un maestro, un administrador u otro funcionario de la división escolar. La falta de devolver el Chromebook, cualquiera sea la razón, o al final del año escolar o a su retirada de la división escolar resultará en un recargo de \$300. Los estudiantes no recibirán otro Chromebook hasta que se pague el recargo o se devuelva el Chromebook original.
- Los estudiantes se adhieren a estos acuerdos cada vez que utilizan los dispositivos, o en la escuela o fuera de la escuela (i.e. en el hogar, etc.).
- Cualquier administrador escolar o maestro pueda inspeccionar cualquier mensaje y cualquier archivo o enviados o recibidos en los dispositivos de CCPS.
- El estudiante informa al personal escolar responsable de las incidencias de comunicaciones inapropiadas transmitidas en cualquier forma con los aparatos de CCPS.
- El estudiante no podrá ni estropear (de ninguna forma) ni colocar pegatinas u otras marcas que no pueden ser extirpadas completamente por el estudiante al devolver el dispositivo.
- El estudiante promete transportar el dispositivo emitido por el CCPS en un estuche o un cubierto aprobado por la escuela.
- El estudiante traerá su dispositivo emitido por el CCPS, completamente cargado, a la escuela cada día.

Si se produce la pérdida o el daño, el estudiante y sus padre(s)/ tutor(es) están de acuerdo con cualquier recargo notado abajo. El objetivos de tales recargos es promover buenos hábitos y el manejo responsable de los dispositivos móviles emitidos por CCPS. Los dispositivos reportados como robados fuera de la escuela requieren que los padres notifiquen a la policía y enviar un informe oficial de la policía a la administración de la escuela móvil;

- I. Primer (1er) incidente:
 - Un dispositivo móvil dañado no-intencionalmente: no se cobran por daños accidentales al dispositivo; una carta enviada a los padres.
 - Un dispositivo móvil dañado intencionalmente: se cobra el precio completo de reparación o reemplazo; además habrá una reunión obligatoria de padres / tutores con el administrador.
 - Un dispositivo móvil perdido o robado: un recargo de \$100: además habrá una reunión obligatoria de padres / tutores con el administrador.
 - Un adaptador AC perdido, robado o dañado: \$25.

- II. Segundo (2o) incidente y/o incidentes subsiguientes:
 - Un dispositivo móvil dañado no-intencionalmente: no se cobran por daños accidentales al dispositivo; una carta enviada a los padres.
 - Un dispositivo móvil dañado intencionalmente: se cobra el precio completo de reparación o reemplazo; además habrá una reunión obligatoria de padres / tutores con el administrador.
 - Un dispositivo móvil perdido o robado: se cobra el precio completo: además habrá una reunión obligatoria de padres / tutores con el administrador.
 - Un adaptador AC perdido, robado o dañado: \$25.
 - Se puede perder el permiso para llevar a casa el dispositivo móvil si ocurren incidentes múltiples/subsiguientes de daño.

Reconozco a estas estipulaciones:

- He recibido el *formulario de acuerdo para dispositivos móviles* Entiendo y acepto que si no lo hago honrar a todos los términos del presente acuerdo, se me puede negar el acceso a la Internet y a otros medios electrónicos, puedo estar sujeto a una acción disciplinaria, y el dispositivo móvil emitido por CCPS puede ser confiscado.
- He recibido las Normas de Conducta Estudiantil y Asistencia de la Junta Escolar del Condado de Chesterfield y impreso en ello secciones 22.1-254 (asistencia obligatoria), 22,1 a 279,3 (responsabilidad parental) y 22,1 a 279,4 (enjuiciamiento de los menores como adultos por ciertos crímenes) del Código de Virginia. He revisado la información.
- He recibido el manual para padres expedido por CCPS y el manual de salud para estudiantes expedido por la escuela en la cual asiste mi hijo. He revisado la información.
- Que firmar este documento significa la recepción y la revisión de los documentos y nada más. Además, que al firmar para acusar el recibo de este formulario, yo no renuncio a mis derechos, sino reservo expresamente a mis derechos protegidos por la Constitución o las leyes de los Estados Unidos o el Estado (Commonwealth) de Virginia y a mi derecho a expresar mi desacuerdo con las políticas o las decisiones de la división escolar.

Escriba en letra de molde el nombre completo del estudiante:

_____ Grado: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Escriba en letra de molde el nombre de los padres / tutores:

Este formulario debe ser llenado y devuelto antes de que el estudiante reciba un Chromebook.